

## ANUNCIOS

### Otros anuncios oficiales

DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y AGENDA URBANA

## 4670

*ANUNCIO de 25 de septiembre de 2024, del Viceconsejero de Vivienda, por el que se notifican requerimientos de subsanación y resoluciones de expedientes de ayudas al alquiler del programa Gaztelagun.*

Intentadas sin efecto las notificaciones personales, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Las personas interesadas tienen a su disposición el texto íntegro de los actos que se notifican en cualquier oficina de atención al cliente de Alokabide, en las direcciones abajo indicadas.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas interesadas reseñadas en el anexo a quienes debe servir de notificación individual.

La notificación surtirá efectos a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Las oficinas de atención al cliente de Alokabide se encuentran en las siguientes direcciones:

- C/ Portal de Gamarra 1-A, bajo, Vitoria-Gasteiz.
- Avenida del Ferrocarril 36, bajo, Bilbao.
- Paseo de Errotaburu 1, 7.ª planta, San Sebastián.

En Bilbao, a 25 de septiembre de 2024.

El Viceconsejero de Vivienda,  
MIGUEL DE LOS TOYOS NAZABAL.

jueves 10 de octubre de 2024

## ANEXO

DNI/NIF/NIE/Pasaporte	Referencia	Notificación
78953672P	10403	Renuncia
72271692B	15143	Resolución inicial de extinción con reintegro
Y1568452G	19231	Resolución denegatoria
79054263C	20503	Resolución denegatoria